

PREMIO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD 2018

PREMIO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD 2018 (PÉNJAMO JOVEN)

El Gobierno Municipal a través el Instituto de la Juventud Penjamense (Pénjamo Joven) convoca al Premio Municipal de Juventud 2018, bajo las siguientes Bases.

Objetivo general

Premiar la trayectoria sobresaliente de los jóvenes talentos, que han sido agentes del cambio en la sociedad del municipio de Pénjamo; Guanajuato

Población Objetivo

El Premio Municipal de la Juventud 2018 será entregado a jóvenes Penjamenses cuya edad quede comprendida entre los 18 y 29 años, y su conducta o dedicación al trabajo o al estudio cause entusiasmo y admiración entre sus contemporáneos y pueda considerarse ejemplo estimulante para crear y desarrollar motivos de superación personal o de progreso a la comunidad. Población Beneficiaria Estimada Toda población joven que participa en la vertiente Premio Municipal de la Juventud.

Naturaleza y monto del apoyo

El Premio consistirá en un reconocimiento firmado por el Presidente Municipal, donde se expresarán las razones por las que se confiere el premio y un incentivo económico de \$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M. N) al primer lugar, \$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 M. N) al segundo lugar y \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M. N) al tercer lugar.

Requisitos y procedimientos de acceso

Para solicitar el registro de candidaturas se deberán presentar en la oficina del Instituto de la Juventud ubicadas en Portal Zaragoza # 34 Zona Centro de Pénjamo; Guanajuato los documentos mencionados a continuación:

I.-Original del currículum vitae actualizado del candidato, considerado individualmente y, en caso de grupos o de personas morales, currículum vitae del grupo y de cada uno de, socios o asociados. Resaltando los proyectos sociales en los que han participado.

II.-CURP; del participante y/o participantes.

III.-Copia de identificación oficial del candidato y, en caso de grupos de todos sus miembros.

IV.-Copia de comprobante de domicilio y, en caso de grupos o de personas morales.

V.-Copia o duplicado de las pruebas documentales (constancias impresas de materiales bibliográficos, audiovisuales, gráficos, entre otros), testimoniales y cualesquiera otras que se estimen pertinentes para acreditar los merecimientos del candidato.

VI.-Presentación de Power Point en máximo 10 diapositivas.

VII.- Copia del Acta de Nacimiento.

Única categoría

El Premio se otorgará en una categoría. Edad de 18 hasta 29 años Cumplidos al 31 de diciembre de 2018.

- I. **Compromiso social.-** Desarrollo de proyectos, programas o actividades, cuyo propósito sea expresión de solidaridad con comunidades y grupos sociales vulnerables, y que al ejecutarse generen opciones de solución a problemáticas específicas, mejorando en su caso, la calidad y nivel de vida de sus habitantes. De igual forma, se reconocerán los proyectos para el desarrollo de capacidades y habilidades en las comunidades; la implementación de los proyectos productivos; la colaboración en situaciones de desastre o emergencias; proyectos para mejorar la salud física y psicológica, la alimentación, la vivienda e infraestructura en las comunidades, así como proyectos para fomentar y fortalecer los valores ciudadanos.

La tabla de procedimiento será la siguiente:

Proceso	Premio Municipal Juventud 2018
	1.- Entrega Expediente
	2.- Evaluación de jurado calificador y ratificación dictaminador
	3.- Invitación a participantes al evento de entrega
	4.- Premiación de Ganadores.

Criterios de selección

Para la selección de los galardonados se tomarán en consideración los siguientes aspectos:

Criterio	Valor
Trayectoria sobresaliente	60%
Impacto social	20%
Presentación del expediente	10%
Acontecimientos destacados	10%
Total	100%

Para ser candidato al Premio en su única distinción se requiere: Ser residente del municipio y que los beneficiados del proyecto o actividad hayan sido ciudadanos penjamenses.

- I. Tener una edad comprendida entre los 18 y los 29 años.
- II. Tener una trayectoria destacada en proyectos de compromiso social.
- III. No haber recibido con anterioridad el Premio municipal de la Juventud.

Transitorios

El Jurado estará conformado por personas de reconocido prestigio y conocimientos bastos relacionados con la distinción señalada, y su decisión será inapelable. Cabe señalar que tales personas serán en su mayoría funcionarios de dependencias, organizaciones o universidades que cuenten con áreas relacionadas con la distinción del Premio.

I N F O R M E S INSTITUTO DE LA JUVENTUD PENJAMENSE (PÉNJAMO JOVEN)

Portal Zaragoza # 34 Zona Centro de Pénjamo; Guanajuato
CP. 36900
Tel: 69 2 00 09 Ext: 401
Facebook: Pénjamo joven